

El secretario general de Pesca Marítima aconsejará a los armadores vizcaínos que se adapten a las circunstancias y cumplan las leyes

Miguel Oliver: «Los barcos que no han cometido infracciones podrán salir el lunes de Ondárroa»

«Los barcos retenidos en Ondárroa que no hayan cometido infracciones podrán salir de nuevo a la mar a partir del próximo lunes», señaló ayer Miguel Oliver, secretario general de Pesca Marítima, una vez que hayan sido terminados los primeros expedientes sancionadores abiertos por pescar sin licencia en aguas comunitarias francesas. Miguel Oliver manifestó también que «los pesqueros ondarrés no serán objeto de ningún tipo de revancha o sanción cuando se distribuyan las licencias que correspondan a España tras su ingreso en la CEE».

Torres Murillo

CORRESPONSAL

MADRID. Una comisión integrada por armadores de altura de la localidad vizcaína de Ondárroa se trasladará hoy a Madrid, con el fin de entrevistarse con representantes de la Administración, ante la retención en el puerto ondarrés de 31 arrastreros denunciados por las autoridades francesas por presunta violación de sus aguas comunitarias. Para Miguel Oliver la situación parece estar muy clara, aunque, sin embargo, está en disposición de escuchar a los representantes de la Unión de Armadores de Altura de Ondárroa.

«En principio —señaló el secretario general de Pesca Marítima— me pregunto qué es lo que me van a decir los pescadores vizcaínos. Yo sólo les puedo aconsejar una cosa: que cumplan las leyes. Qué credibilidad puede tener un sector de trabajadores si no cumplen la ley... Qué credibilidad puede tener una Administración si no hace cumplir la ley... Y mucho más ahora, con vistas a la incorporación de España a la CEE. Hay que cumplir las leyes del propio país y las leyes del país en el que se esté pescando. Los franceses están cambiando sus leyes sobre sanciones y ordenación pesquera y van a ser muy duras».

A juicio del secretario general de Pesca Marítima, los franceses consideran que sus sanciones son ridículas, ya que a los patrones de los pesqueros no les importa incumplir la ley una y otra vez. «Pagan la multa —recalcó— y siguen pescando. Las autoridades francesas quieren im-

poner una mayor dureza en su legislación, con el fin de que el presunto infractor se lo piense dos veces antes de violar las leyes».

Acuerdo con Francia

Miguel Oliver hizo hincapié en el acuerdo entre España y Francia, tras los graves incidentes ocurridos a principios de 1984. «Vamos a abrir expedientes —dijo—. Los barcos que no hayan cometido infracciones volverán a la mar y los otros serán retenidos durante algún tiempo. Saldrán también a la mar, pero con una advertencia muy seria. Los franceses aplican su ley cuando cogen a un buque, pero en el caso de que se les escape lo denuncian a la Administración española, para que actuemos en función de nuestra legislación».

«De esta forma —añadió— el barco que faena en aguas francesas sin licencia, no sólo está infringiendo la legislación gala, sino también la española. Nosotros vamos a abrir expedientes en función de nuestras leyes y no de las francesas. Un buque que va a pescar a un lugar diferente para el que ha sido despachado comete una falta grave y si además pone en peligro un acuerdo entre dos países, la gravedad es aún mayor. Ellos lo saben».

Los arrastreros ondarrés consideran que nadie les puede arrabatar los caladeros en los que faenan desde hace siglos. Sin embargo, Miguel Oliver considera que dicha cuestión no puede ser aplicada en estos tiempos.

«No se puede seguir hablando —precisó el secretario general de Pesca Marítima— de la libertad de los mares. Existe



Miguel Oliver, secretario general de Pesca Marítima

una ley del mar aprobada hace ya decenas de años, que extiende las zonas económicas de un país a 200 millas. A lo largo de la historia, las fronteras de los países han cambiado y cada uno continúa siendo soberano en las suyas, aplicando sus propias leyes, como es lógico».

Cumplir la ley

Miguel Oliver quiso ser muy claro a la hora de hablar de las alternativas de actuación por parte de los arrastreros ondarrés, destacando, por encima de todo, el cumplimiento de la ley.

«Los pescadores de Ondárroa —dijo— tienen que adaptarse a las circunstancias y cumplir la ley. Yo creo que el primero de enero todos estarán en condiciones de pescar.

A lo mejor, alguno tendrá que trasladar su base; será esa una nueva forma de acoplarse a la realidad. La CEE nos permite ese tipo de pesca para 300 buques de lista de base y 150 de presencia, simultáneamente. Habrá que hacer un plan de pesca que permita que nunca tengamos más de 150 barcos faenando en caladeros comunitarios».

«Cada puerto —prosiguió el secretario general de Pesca Marítima— tiene que hacer su plan de pesca en función de los buques que tiene y las posibilidades existentes. Ese plan permitirá que todos los barcos puedan defenderse a lo largo del año. Por otra parte, es necesario ganar credibili-

dad, ir con buena imagen a la negociación. Una minoría no tiene derecho a empañar la imagen de los trabajadores del mar y la Administración, por su parte, tiene que hacer cumplir las leyes. Quiero dejar bien claro que a finales de noviembre entrará en vigor la nueva ley francesa y el patrón que sea apresado lo va a pasar muy mal».

La comisión enviada a Madrid por la Unión de Armadores de Altura de Ondárroa para entrevistarse con los responsables de la Administración central, llevará consigo el sentimiento de preocupación de todo el pueblo ondarrés. Los armadores piensan agotar todos los cauces legales.

Inauguradas en San Sebastián las Jornadas Europeas de Consumo

El sector alimenticio español saldrá perjudicado, a corto plazo, por el ingreso en la CEE

Borja Olaizola

SAN SEBASTIÁN. «El ingreso en la CEE perjudicará, a corto plazo, al sector alimenticio español y provocará un profundo choque en las estructuras del mercado de consumo tradicional». Así se expresó el secretario de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y miembro del Comité de Consumo Comunitario, Paolo Adurno, en la sesión de apertura de las Jornadas Europeas de Consumo organizadas por el Gobierno vasco en San Sebastián.

Adurno esbozó un panorama sombrío del mercado nacional de consumo en los años que seguirá al ingreso en la CEE. Ciniéndose al sector alimenticio, vaticinó una invasión de productos procedentes del norte y centro de Europa acompañados de agresivas campañas de publicidad.

«La consecuencia será —dijo— un fuerte choque que introducirá profundos cambios en el mercado tradicional y que perjudicará a corto plazo a los productores españoles». Este impacto, por el contrario, no se dejará sentir en los mercados comunitarios, que han conseguido asimilar la entrada de productos españoles; «la Comunidad Europea tiene acceso a los alimentos españoles desde el año 1970. En este plazo, el mercado ha ab-

sorbido el choque y ha asumido la presencia de estos productos».

El secretario de la CES explicó que la adhesión traerá también una importante modificación de los flujos comerciales. «Productos como la carne y el trigo —concretó— que actualmente son importados mayoritariamente de América del Sur, se traerán de los países de la CEE».

Política de consumo

El presidente del Comité Consultivo de Consumo de la CEE, doctor Hilkins, completó el turno de ponencias en la primera sesión de estas jornadas. Hilkins incidió en la necesidad de desarrollar una política de consumo eficaz cuyos principales beneficiarios sean los propios ciudadanos. Habló también de las funciones del organismo que preside, destinado a asesorar a los consumidores.

La estructura del Comité Comunitario sirvió de punto de partida a la dirección de Consumo del Gobierno vasco para poner en marcha su propia comisión consultiva.

Las Jornadas Europeas de Consumo continuarán hoy con la intervención del profesor Jean Jacques Guth, de la dirección de los Asuntos de Consumidores, que se encuentra en el departamento de Medio Ambiente, Protección y Seguridad Nuclear.

La sequía ha producido pérdidas de más del 50 %

Navarra: La UAG pedirá la declaración de zona catastrófica para el ovino y vacuno

M. J. Atienza

CORRESPONSAL

PAMPLONA. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) anunció ayer en rueda de prensa su intención de solicitar de la Administración central la declaración de zona catastrófica para los ganados ovino y vacuno. La sequía y las temperaturas anormalmente altas han ocasionado a los ganaderos, dependiendo de las zonas, pérdidas de más del 50 por ciento, según aseguró la UAGN.

Representantes del sector vacuno señalaron que las praderas de la zona húmeda

de Navarra están agotadas y que la producción de materia seca disminuirá en no menos de 3.000 kilogramos por hectárea. Cara al invierno el incremento de los costes de producción que supondrá esta pérdida de alimentos propios originará un descenso de la cabaña tanto en leche como en carne, ya que los ganaderos se verán obligados a sacrificar parte de su ganado.

En cuanto al ovino, sobre todo en la zona de las Bardenas, la situación es, según la UAGN, igualmente preocupante. «La parición, que se realiza en estas fechas —señalaron representantes del sector— dará corderos de poco

peso para las Navidades. Además, el estado de carnes de las ovejas conllevará a una baja del índice de fertilidad en la cubrición de otoño, con lo que el número de corderos que nazcan en primavera será muy inferior al normal». Actualmente, de las 80.000 ovejas que pastan en la zona de las Bardenas, 25.000 han tenido que ser trasladadas, pese a la ayuda prestada por el Gobierno de Navarra.

La UAGN mostró, por otra parte, su preocupación por el deterioro que está causando la sequía en las estructuras ganaderas cuando queda menos de un año para la entrada de España en el Mercado Común.

VIDECOR, el Video Club de El Corte Inglés, presenta: SU NUEVO CATALOGO DE OTOÑO.

Un completo catálogo con los últimos lanzamientos en vídeo de las grandes productoras:

- "Bajo el volcán".
- "La mujer de rojo".
- "La fuerza del cariño".
- "La muerte de Mikel".
- "Mary Poppins".
- "Karate Kid"...

Y muchos títulos más de los que puede disponer ya, en Videcor. ¡Disfrute del buen cine!.

Además los miércoles, "Día de Película", con precios especiales de alquiler. Venga a informarse.

PLANTA 5.ª

Videcor
EL CINE EN CASA.